

INFORMACIÓN ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE ANIMACIÓN CULTURAL 2024, PARA AYUNTAMIENTOS DE HASTA 10.000 HABITANTES.

El Pleno de la Diputación Provincial de Almería, en sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2024, aprueba el Plan Provincial de Cultura, Cine e Identidad almeriense; Plan que contiene los Programas y Actividades diseñadas por el Departamento de Gestión y Animación Cultural dirigidas a los Ayuntamientos de la Provincia de hasta 10.000 habitantes.

1.- MUNICIPIOS PARTICIPANTES:

Podrán presentar solicitud de participación los Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes.

Se establece un modelo de solicitud para cada una de las zonas territoriales de la provincia.

Los Ayuntamientos deberán remitir **el modelo de solicitud correspondiente a su zona, teniendo en cuenta los Programas y Actividades diseñados para la misma y estableciendo siempre el orden de prioridad.**

Las zonas territoriales de actuación son:

Zona 1: Municipios de Alboloduy, Alcolea, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Alsodux, Balanegra, Bayárcal, Beires, Benahadux, Bentarique, Canjáyar, Dalías, Enix, Felix, Fondón, Fuente Victoria, Gádor, Huécija, Illar, Instinción, La Mojonera, Laujar de Andarax, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Pechina, Rágol, Rioja, Santa Cruz de Marchena, Santa Fe de Mondújar, Terque y Viator.

Zona 2: Abla, Abrucena, Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de los Filabres, Fiñana, Gérgal, Las Tres Villas, Lubrín, Lucainena de las Torres, Nacimiento, Olula de Castro, Senés, Sorbas, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique.

Zona 3: Albanchez, Alcóntar, Arboleas, Armuña del Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbdar, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partalóa, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Sufí, Taberno, Tíjola, Urrácal y Zurgena.

Zona 4: Antas, Bédar, Carboneras, Chirivel, Los Gallardos, María, Mojácar, Turre, Vélez Blanco y Vélez Rubio.

2.- CONTENIDOS:

Los Programas y Actividades que se ofertan se encuentran ubicados dentro de cuatro grandes Áreas de Actuación que a continuación se detallan:

- Difusión y promoción cultural
- Animación a la lectura
- Ocio Creativo

- Promoción del Patrimonio Cultural

La propuesta de programas que contiene cada área de actuación es la siguiente:

1. ÁREA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

Esta área engloba una gran variedad de actividades destinadas a fomentar la realización de espectáculos de teatro, música, danza, magia, etc., con las que se pretende fomentar el gusto y la afición por todas estas artes escénicas en los municipios almerienses.

a) Programa de artes escénicas

El denominador común de todas las actividades que conforman este programa, es ofrecer una variedad de espectáculos que engloban el arte y la tradición desde diferentes formas de expresión artística (música, teatro, danza, magia, etc.) y en diferentes épocas del año. Este programa se hace tangible a través de actividades como: festivales, eventos culturales, semanas culturales, conciertos navideños etc... que promocionan tanto a artistas de dentro y fuera de la provincia y contribuyen, además, a reforzar las programaciones culturales de los municipios de menor número de habitantes.

b) Cultura en la Calle

Incluye una programación variada de actividades culturales dirigidas a los municipios de la provincia, con una serie de actuaciones de teatro, música, espectáculos de magia y calle, bandas de música, planetarios, cine, etc. que demandan los ayuntamientos para sus fiestas, semanas culturales, programas municipales y programación de sus espacios escénicos y culturales. Son actividades que se desarrollan fundamentalmente al aire libre, en época estival, por la bonanza del clima y debido a que se produce un aumento de la población y por tanto de la demanda de actividades para un público familiar.

c) Vive el Teatro

Consta principalmente de actuaciones de teatro, música, danza, magia... que se desarrollan en municipios con espacios escénicos adecuados, con el fin de mantener una programación estable, así como apoyar la programación cultural de aquellos municipios con nuevos espacios escénicos que tienen que dotar de contenido.

d) Ocupa Tu Butaca

Actuación que pretende acercar al público y colectivos de los municipios de la provincia a espectáculos de teatro, música, danza, ópera..., de gran formato en espacios adecuados para ello o manifestaciones artísticas que, por sus exigencias técnicas o económicas, sólo pueden realizarse en grandes espacios escénicos. Asimismo, colaborar con eventos culturales de gran formato que se realicen en la provincia tales como las Jornadas de Teatro del Siglo de Oro, el Festival de Teatro de El Ejido, Festival de Teatro Nacional de Albox, espectáculos en el Teatro Villa de Huércal-Overa u otros de carácter especial relacionados con las artes, favoreciendo la asistencia de los habitantes de los municipios a dichos eventos culturales o espectáculos.

e) Muestra de Teatro Aficionado

A lo largo del año se desarrollan talleres de teatro dirigidos a los aficionados a este arte. A través de estos talleres de teatro se les ofrece la posibilidad de desarrollar su afición y establecer canales de participación cultural. La muestra se organiza para dar a conocer el trabajo realizado en estos talleres, contribuir a la difusión y promoción de la cultura teatral entre los vecinos y vecinas de estos municipios y asimismo, reforzar y fomentar la presencia de grupos de teatro aficionado en la provincia.

f) Ven al Teatro

Se desarrolla en colaboración con los ayuntamientos que disponen de espacios escénicos adecuados y en los que el teatro, ha estado presente en su programación cultural desde hace muchos años, a través de distintos programas, ciclos o circuitos. El objetivo fundamental es difundir y fomentar la afición al teatro entre la población de los municipios y de manera muy especial entre el público adulto, con la participación de grupos profesionales. Asimismo, potenciar la oferta cultural de los espacios escénicos existentes, respondiendo a la demanda de los ayuntamientos y de la población en general.

2. ÁREA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA:

Esta área se concreta en un conjunto de actividades y experiencias lúdicas y didácticas que tienen como objetivo fundamental el fomento de hábitos lectores; reforzando e incentivando la creatividad, la imaginación y la fantasía a través de la lectura, la escritura y otros espectáculos.

a) Dinamización lectora

Actividades destinadas a diferentes sectores de población que van desde actividades compartidas en bibliotecas de los municipios como actividades destinadas específicamente a los centros de enseñanza de educación primaria y secundaria, donde a través de talleres de oralidad, de marionetas, de gramática, sesiones de cuentacuentos, espectáculos didácticos, sesiones teatralizadas, exposiciones, conciertos, encuentros con autor, narradores, cuentistas, ferias del libro, etc. se posibilitan espacios de creación y dinamización lectora.

b) Encuentros con Autor

Se trata de una actividad donde se ofrece la posibilidad de realizar encuentros con narradores orales, con diferentes autores literarios o ilustradores para público infantil, juvenil o adulto, tanto en bibliotecas como en centros educativos con alumnos y alumnas de todas las edades, que faciliten la interacción entre el autor, su obra y los lectores y supongan un estímulo para la afición lectora.

c) Clubes de Lectura

Con el desarrollo de esta actividad se intenta fomentar la lectura entre los diferentes sectores de la población, fundamentalmente a público adulto y mayores, a través de actividades didácticas, lúdicas y participativas. Consistiría en iniciar la lectura

de un libro para posteriormente compartir impresiones y experiencias en común. Proporcionar material bibliográfico a los grupos a través de un catálogo, realizar rutas literarias guiadas por espacios y lugares relacionados con las letras, etc. Actividades coordinadas por un dinamizador especialista y que se desarrollan tanto en bibliotecas municipales como en centros escolares o asociaciones.

d) Programa 'Al pie de la letra'

Impulsar actividades de animación y promoción relacionadas con el mundo de la literatura que propicien el fomento de la lectura entre los diversos sectores de población en municipios de la provincia. Abarcando para ello, estrategias y acciones dirigidas a crear vínculos entre el material de lectura y los lectores y recursos cercanos y motivadores para dicho fin. Para ello, se desarrollarán diversos contenidos y actividades como:

- Cuentos para escolares, donde se llevarían a cabo sesiones de narraciones contadas en las propias aulas de los centros educativos y en las bibliotecas municipales en función de las características de cada grupo y la edad a la que se dirigen.

- Clubes de lectura y encuentros con autor, donde se ofrece la posibilidad de la interacción de los lectores con los autores de las obras leídas, así como la cesión de libros para llevar a cabo encuentros e intercambios de opiniones sobre una misma obra.

- Espectáculos de animación a la lectura. Se trata de sesiones de cuentos teatralizados, espectáculos relacionados con la literatura o talleres de elaboración de libros.

3. ÁREA DE OCIO CREATIVO

Esta área de actuación recoge todas aquellas propuestas relacionadas con la oferta de acciones formativas destinadas a la ocupación del tiempo libre. Se pretende crear un espacio donde orientar a los ciudadanos hacia la búsqueda de nuevas iniciativas culturales de participación.

a) Exposiciones

Consiste fundamentalmente en la organización de una serie de exposiciones itinerantes de carácter artístico o histórico que pueden surgir de talleres de formación (fotografía, indumentaria histórica, dibujo, pintura, etc.), de otras actividades del Programa de Patrimonio de la Diputación Provincial de Almería, de artistas vinculados con la provincia, de temática almeriense... Entre las exposiciones con las que se contará están: exposiciones sobre la minería, el ferrocarril, personajes ilustres, la uva de barco, muestra de fotografía antigua, momentos estelares de la provincia de Almería...

b) Talleres de Teatro

Se trata de continuar con la labor de formación de los grupos de teatro aficionado de la provincia, en los que los asistentes a los mismos obtengan una serie de conocimientos acerca de la interpretación teatral; y se estimule a los alumnos y alumnas a conocer y trabajar las diferentes formas de hacer teatro. Además, al montaje de una obra teatral que se estrenará en el año y con la posibilidad de programarla en otros

municipios, como una forma más de apoyar y promocionar a los grupos de teatro aficionados existentes en la provincia e incentivar la creación de nuevos grupos.

c) Talleres de Fotografía.

Se trata de organizar talleres prácticos de fotografía tanto analógica como digital, donde se pretende que los participantes alcancen un conjunto de conocimientos y destrezas que les permitan la realización de fotografías con un alto nivel de calidad y consigan llegar a aplicar las técnicas aprendidas en sus trabajos. Realizar talleres desde un nivel elemental a talleres de especialización.

4. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio cultural de un pueblo, según definición de la UNESCO, comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Bajo esta amplia definición nos proponemos trabajar a nivel provincial para abordar todas aquellas acciones encaminadas a incrementar el conocimiento, reconocer el valor y fomentar el respeto a los valores culturales de la provincia.

a) Jornadas Histórico-Culturales

Bajo este epígrafe, se intenta aunar los programas y actividades que pretenden poner en valor aspectos de la historia de los municipios, como fiestas, elementos arquitectónicos, paisajísticos, artísticos, históricos, acontecimientos... para fomentar el conocimiento de la historia local, y continuar con la labor de investigación que nos aporte nuevos datos. Jornadas en las que se organizarán exposiciones, conferencias, mesas redondas, recreaciones, proyecciones, elaboración y edición de vídeos...

b) Programa de patrimonio natural y cultural

El objetivo general de este programa es abordar todas aquellas acciones encaminadas a incrementar el conocimiento, reconocer el valor y fomentar el respeto por los valores culturales y naturales de la provincia a través de las siguientes actividades:

- Jornadas de Astronomía, con la realización de charlas de introducción al conocimiento de la astronomía y al reconocimiento de estrellas, constelaciones, planetas, satélites, con la ayuda de material y herramientas específicas como por ejemplo los telescopios.

- Promoción del Patrimonio, con la recopilación de tradiciones populares heredadas de nuestros antepasados para contribuir a su mantenimiento entre las nuevas generaciones como en el caso de la recopilación de textos, las representaciones de moros y cristianos, la gastronomía popular, el folclore, así como

el apoyo a eventos, fiestas, exposiciones, visitas, etc. referentes al patrimonio natural y cultural dentro y fuera de la provincia.

c) Jornadas de astronomía

Pretende la divulgación del patrimonio natural y concienciar de la importancia de proteger el cielo nocturno que forma parte de nuestro patrimonio. Conocer la bóveda celeste, disfrutar del cielo nocturno, sus elementos y mitología es uno de los objetivos que se pretenden con estas jornadas en las que se llevarán a cabo diversas actividades como conferencias, talleres, visitas a un planetario, observación nocturna conducida por profesionales, conocer el observatorio de Calar Alto que está en el punto más alto de la Sierra de los Filabres...

d) La alacena de la memoria

Este programa nace con la intención de rescatar y recopilar experiencias de vida de personajes claves de la historia de nuestros pueblos, que a través de la transmisión oral han ido pasando de generación en generación, así como de oficios y tradiciones que forman parte del patrimonio inmaterial y etnográfico, con el fin de que estas tradiciones populares se documenten y se conserven.

Se realizará un proceso de investigación, con entrevistas a personas de interés, que se plasmará en videos-documentales.

e) Maravilleando por el Río

Dar a conocer el entorno cultural y acercar a los niños y niñas al patrimonio más cercano, potenciando la creatividad artística a través del dibujo. Se realizará un concurso de dibujo destinado a los/as alumnos/as de primaria de los municipios de la comarca. Se organizará una exposición itinerante de carácter artístico e histórico que surge del inventario de dibujos premiados durante los últimos años. Asimismo, se ampliará el listado de maravillas por votación popular y se apoyará y promocionará la creación artística local, en este caso audiovisual, con el largometraje de animación Nur, el León Rojo.

f) Mapa guía de arte urbano.

Se trata de establecer un instrumento de apoyo para el acercamiento al arte urbano que en los últimos años se han implantado en municipios de la provincia, incluyendo tanto elementos pictóricos (graffiti, pinturas murales,...) como escultóricos o de otras disciplinas artísticas.

g) Rutas para descubrir

Uno de los fundamentos de la promoción y difusión del patrimonio es que la población conozca y valore los elementos propios de su territorio. Es por ello por lo que se desarrollan este tipo de rutas guiadas por el patrimonio de la provincia.

El programa de Rutas Guiadas combina el conocimiento, promoción y difusión del patrimonio almeriense y andaluz. El patrimonio histórico cultural, es una de las manifestaciones fundamentales de la cultura, y debe ser incluido en el programa del Área de Cultura y Cine de Diputación de Almería como ejemplo de diseño de rutas culturales para reforzar el aprendizaje de los contenidos de historia, historia del arte

y urbanismo. Se incluyen además el patrimonio gastronómico, como complemento a las *Rutas para descubrir*.

h) Artes plásticas

Se pretende crear espacios y formas artísticas para dar a conocer lugares, paisajes, personajes y hechos acontecidos en la zona, a través de la fotografía y otras artes plásticas. Para ello se realizarán exposiciones itinerantes por los municipios que dispongan de un espacio apropiado. Se contará con diferentes exposiciones de fotografía sobre la minería, el ferrocarril, la uva de barco, personajes ilustres de la comarca, así como exposiciones de autores vinculados con el territorio. Además, con el fin de rescatar el rico patrimonio fotográfico de los municipios se continuará con la recopilación y ampliación de la Muestra de Fotografía Antigua, así como la realización de un Seminario de fotografía y cine.

3.- CONDICIONES TÉCNICAS:

- Los ayuntamientos se tendrán que comprometer, a llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente relativa a: espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía y accesibilidad a las infraestructuras.

- Los ayuntamientos facilitarán en todo momento las infraestructuras y recursos adecuados e idóneos para el desarrollo de las diferentes actividades programadas.

- En el caso de que algunas de las condiciones necesarias y exigidas para el desarrollo de las actividades no se cumplieran, el Área de Cultura, Cine e Identidad almeriense de la Diputación de Almería, se reservará el derecho de suspender la actividad, asumiendo el ayuntamiento correspondiente los gastos que se deriven de esta actuación.

4.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Los criterios que se aplicarán para la selección de los municipios participantes en cada uno los Programas y Actividades propuestos, son las siguientes:

- Municipios que reúnan las condiciones técnicas exigidas en los programas.
- Que las actividades solicitadas se incluyan en una programación cultural municipal, que deberá ser aportada junto a la solicitud por el procedimiento que se indicará.
- Municipios o entidad local menor con menor número de habitantes.
- El orden de prioridad de las demandas en la solicitud.
- Se tendrá en cuenta las actividades concedidas en conjunto por los Departamentos del Área de Cultura, Cine e Identidad almeriense.

5.- CALENDARIO:

Las actividades de los diferentes programas del Departamento de Gestión y Animación Cultural se desarrollarán a lo largo del año 2024.

6.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO:

Los ayuntamientos interesados deberán presentar **solicitud telemática por la Oficina Virtual**, en los trámites habilitados al efecto; a los que se accederá a través de la siguiente ruta:

www.dipalme.org

Intranet de adheridos

Oficina Virtual funcionario

Nuevo Expediente: Cultura

Solicitud circuitos culturales: Descarga de documentos

Solicitud Programas Animación Cultural

Seleccionar la solicitud correspondiente a la zona de pertenencia: zona I, zona II, zona III y zona IV.

Solamente serán admitidas las solicitudes presentadas exclusivamente por medio del trámite anteriormente indicado.

El plazo para la presentación telemática será de **siete días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de la apertura de la convocatoria en el tablón de anuncios de la página web de la Diputación de Almería (www.dipalme.org/Tablón de anuncios/Actividades Culturales).

Para ser valorado el anexo a la solicitud "Programa Cultural Municipal", tendrá que ser presentado, a fecha fin de plazo, debidamente cumplimentados todos los campos. Este anexo no es subsanable.

7.- PUBLICIDAD:

Los ayuntamientos que participen en este circuito difundirán las actividades concedidas y se responsabilizarán de la distribución de la publicidad que les sea remitida por la Diputación.

En caso de que los ayuntamientos elaboren su propia publicidad, tendrán que hacer constar que la Diputación de Almería es la organizadora de la actividad en toda la información, así como en cualquier otra forma de difusión (prensa, redes sociales, página web). Para este fin, tendrá que incluir la imagen corporativa de esta institución en los medios de publicidad previstos.

Los logotipos de esta Diputación podrán descargarse en el siguiente enlace:

<http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/referencia/Diputacion+Provincial+de+Almeria+Organizacion+DP-O-DA>